

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 24 de junio de 2024

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. (en adelante, "ROVI" o la "Sociedad") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- I. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el día de hoy, 24 de junio de 2024, en primera convocatoria, ha aprobado todas las propuestas de acuerdo sometidas a su aprobación y que se resumen a continuación:
 - Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas de la Sociedad con sus sociedades dependientes, así como el informe de gestión individual de la Sociedad y el consolidado de la Sociedad con sus sociedades dependientes, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
 - 2. Aprobar el estado de información no financiera integrado en el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
 - 3. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023 y de dividendo complementario que incluye el pago de un dividendo fijo de 1,1037 euros brutos por acción con derecho a percibirlo, lo que implicaría el reparto de un importe equivalente, aproximadamente, al 35% del beneficio consolidado del año 2023 atribuido a la sociedad dominante. El citado importe se hará efectivo el día 10 de julio de 2024.
 - 4. Aprobar la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
 - 5. Aprobar la reelección de Dña. Fátima Báñez García como consejera externa independiente, por el plazo estatutario.
 - 6. Aprobar la retribución máxima anual de los miembros del Consejo de Administración, en su condición de tales, para el ejercicio 2024.
 - 7. Aprobar la política de remuneraciones de los consejeros para el periodo 2025-2027.
 - 8. Aprobar el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2025-2027 mediante entrega de acciones de la Sociedad, en su caso, a los consejeros ejecutivos de la Sociedad.
 - 9. Aprobar una reducción del capital social mediante la amortización de un máximo de 3.347.619 acciones propias, y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

- 10. Reelegir como auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2024, a KPMG Auditores, S.L.
- 11. Delegar las facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.
- 12. Aprobar, con carácter consultivo, el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Sociedad.

También se ha informado a la Junta General sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad derivadas de la revisión del Reglamento de la Comisión de Auditoría y de la incorporación de ciertas mejoras de carácter técnico.

El texto de los acuerdos aprobados por la Junta y el resultado de las votaciones se publicarán en la página web de la Sociedad en los próximos cinco días.

II. Asimismo, el Consejo de Administración de ROVI ha acordado reelegir a doña Fátima Báñez García como miembro tanto de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como de la Comisión de Auditoría por el plazo de cuatro años.

Don Juan López-Belmonte Encina

Presidente del Consejo y Consejero Delegado Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.